Ordin.º Prim.º de Sep.e Martes

En la mui noble y mui leal Ciu.d de murcia en la sala de las casas de la corte. della a primero de setienbre de mil y seiscientos y veinte y nuebe años. dia ordinario de ayuntamiento. se juntaron a lo acer como lo an de costunbre. los señores murcia. conbiene a saber el S.r Al.do antonio garcia cuellar alcalde mayor desta Ciudad y los señores don Ju.º cevallos don gines jufre fr.co de bomiuan don fr.co de Rocamora don ber.do sale fr.a don p.º diaz don ser.do de Riuera ynigo perez prospero vso de mar don greg.º de alarcon don ger.º de Rroda don luis de rroda don ant.º de la peraleja don Ju.º de cordoba don andres de cisneros don m.º anduiça don fr.co de auellaneda don fr.co tomas regidores y don d.º fuster don gines de rrocamora

Seyendo y Ju.º vaz q.e Ramirez Ju.º de bitria y abriel barrera p.º me llegaron ant.º nyñez fr.co R.s cerrate fr.co R.s gallego fr.co loyer de tapia estevan de casas asi juntos acordaron lo sig.te

falbica de poluora.

que el S.r don ant.º de la peraleja Reg.or haga que la falbica de la poluora q.e se acomode el molino de las varas donde este con el menos peligro q.e se pueda y para esto haga todas las dilig.s necess.s y si fuere menester gastar algun dinero el mayordomo lo pague por sus cedulas.

Entro el S.r ger.mo tomas Reg.or

Q. los S.s don Ju.º cevallos y prospero vso de mar y el S.r miguel perez pr.or genl. hagan ver las p.as de Ju.º de falcis en razon ~~de la quenta~~ de la compra del trigo y

possito

en defensa de la haz.da del possito hagan las dilig.s necessarias vase estado de la quenta

Entro el S.r jurado mateo de mula